

Formato de la Posición Institucional¹

Dependencia: 50-Instituto Mexicano del Seguro Social

Clave del Pp: E-007

Denominación del Pp: Servicios de Guardería

Unidad Administrativa: Coordinación del Servicio de Guardería para el Desarrollo Integral Infantil.

Nombre del responsable de la Unidad: Dr. Víctor Manuel Pérez Robles

Tipo de Evaluación: Fichas de Monitoreo y Evaluación

Año de la evaluación: 2020-2021

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Con relación a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, en este apartado se deberá especificar cómo se atenderán las mismas. Es decir, cómo incorporarán aquellas recomendaciones factibles de realizarse relacionadas con el diseño, la planeación estratégica, la cobertura y focalización, la operación, los procesos, etc., según sea el caso.

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
Recomendación 1	Actualizar el diagnóstico de acuerdo a los cambios en la normatividad vigente relacionada a la prestación del servicio de guardería en el Instituto Mexicano del Seguro Social.	Se considera la recomendación de actualizar el diagnóstico de acuerdo a la normatividad vigente del Servicio de guardería del IMSS, con el fin de contar con un documento consistente y alineado con la normatividad actual.	Instrumentar las acciones para la actualización del documento "Diagnóstico del Programa de Servicios de Guardería (E007)".

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

La ficha de Monitoreo es un instrumento que presenta de forma sintetizada, información clave de un Programa, integra datos y algunos análisis puntuales y ordenados sobre los resultados y avances obtenidos respecto de sus metas y objetivos, durante el ejercicio fiscal evaluado, brinda información objetiva acerca de su desempeño, los elementos que lo constituyen y con los que se implementan para la atención de la problemática de su competencia, presenta el análisis FODA, recomendaciones y la identificación de acciones de mejora dentro de un enfoque de resultados.

En los resultados de la evaluación al programa E-007 realizados por el CONEVAL, se reconoce la importancia del Programa ya que coadyuva en el bienestar de los trabajadores y sus

¹ La posición institucional es una opinión fundada respecto de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas, emitida por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

familias al brindar un servicio de guardería para sus hijos con calidad y calidez, lo que permite la conservación del empleo formal de los beneficiarios.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

La unidad de evaluación señala que el Programa presupuestario (Pp) no ha modificado la definición y/o la forma en cómo cuantifica sus poblaciones, además de las implicaciones en su objetivo. Principales aspectos para la identificación del alcance de cobertura del Pp:

Población potencial: se considera el comportamiento de los certificados de incapacidad por maternidad expedidos en los últimos cuatro años. Se contabilizó un total de 982,059.

La unidad responsable precisa que con la reforma a la Ley del Seguro Social publicadas en el DOF el 21 de octubre de 2020, el servicio de guardería se extiende a todas las personas trabajadoras sin hacer distinción, por lo tanto, para obtener la población potencial se considerará el número total de niños y niñas registrados ante el Instituto de 43 días de nacidos hasta los cuatro años de edad.

Población objetivo: Corresponde a las personas que tienen acceso a la seguridad social y a las prestaciones sociales a través de su afiliación al IMSS. Se contabilizó un total de 254,339.

La unidad responsable precisa que la población objetivo se mide a través de la capacidad instalada, en ese sentido la población objetivo es aquella en la que se enfoca el programa y únicamente se puede otorgar el servicio de guardería por el total de lugares con los que cuenta, por lo que su medición está en función del número de lugares, mismos que corresponden al número de niños, ya que es el total que se puede ofertar y el mismo total que se puede atender.

Población atendida: Corresponde al número de niños/as inscritos/as en las guarderías. Se contabilizaron 164,131 derivado de la atención a las medidas sanitarias por la pandemia.

La unidad responsable precisa que la población atendida durante el periodo evaluado corresponde al número de inscripciones en las guarderías. En marzo de 2020 las guarderías suspendieron el servicio, como parte de las medidas para la mitigación y control de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID19), el reinicio de operaciones fue paulatino y determinado por las condiciones del semáforo epidemiológico establecido por las autoridades sanitarias en cada Entidad Federativa.

3.2 Sobre el uso de la evaluación

Esta evaluación permitió obtener información acerca del desempeño del Programa durante el periodo estudiado, además de analizar los aspectos susceptibles de mejora a través de la identificación de posibles áreas de oportunidad en la Matriz de

Indicadores para Resultados (MIR), así como la implementación de acciones con el fin de fortalecerla, mismas que contemplan su realización para el ejercicio 2022.

3.3 Sobre el proceso de la evaluación

Durante el desarrollo del proceso, en coordinación con la Unidad de Evaluación, se analizaron los comentarios, se establecieron tiempos y estrategias a seguir para cumplir en tiempo y forma con la solicitud, lo que ayudó a que se emitiera un número menor de comentarios en la información contenida en la Ficha.

3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

La Unidad de Evaluación mantuvo un desempeño destacado en la atención de las dudas o comentarios para el llenado de la Ficha durante el proceso de la evaluación. La orientación brindada durante el desarrollo de las diversas etapas en los sistemas del CONEVAL en todos los casos siempre fue rápida y precisa.

3.5 Sobre la institución coordinadora

Se considera que la coordinación por parte del CONEVAL fue adecuada, debido a que proporcionó las guías necesarias, realizó comentarios pertinentes a la información cargada en los sistemas respectivos, manifestó disponibilidad para resolver preguntas o aclarar dudas, así como para solucionar los problemas presentados durante el proceso.

Dar continuidad a la capacitación con la institución coordinadora a efecto de contar con las herramientas que permitan fortalecer las habilidades del personal para realizar mejoras al programa.